



LVI.

Una función en el teatro Chino.

Nuestro afán por verlo todo nos llevó una noche al teatro Chino, del cual habíamos oído hablar en términos que excitaban nuestra curiosidad, y como ésta quedara satisfecha de lo raro del espectáculo, aconsejamos á nuestros compañeros de Comisión que no salieran de la Habana sin presenciarlo.

Enterado de nuestro deseo el dignísimo secretario del consulado chino, dispuso que se efectuara una representación exclusivamente para la Comisión española, deferencia que ésta agradeció sobremanera.

El teatro está situado en los altos del Mercado de Colón y ocupa un espacio apenas suficiente para trescientos espectadores. Su escenario no tiene telones ni bastidores. En el foro existen dos puertas, y por ellas entran y salen los actores cuando el papel á su cargo lo requiere. Conviene tener presente que no hay apuntadores ni traspuntes, y que las funciones, fundadas todas ellas en pasajes históricos ó en hazañas de los héroes, suelen durar varios días.

La orquesta se compone de una especie de violin con una

sola cuerda, unos platillos de metal y un instrumento á modo de tambor que suena como una matraca. Las transiciones son destempladísimas; á las sonatas soporíferas suceden súbitamente sonidos estridentes. El conjunto es el colmo de lo extraño y de lo inarmónico, sobre todo para los europeos.

El público se renueva y los actores siguen trabajando hasta dar las doce de la noche, hora en que se corta la representación para continuarla al día siguiente.

No hay actrices. Hacen sus veces los actores mas afeminados.

Los caricatos ó actores cómicos se embadurnan las caras con negro y bermellon, y los que desempeñan el papel de damas con encarnado y albayalde.

Aquellos que representan algun mandarin hablan y gritan como energúmenos, y las partes secundarias modulan en falsete cuando rícan y cuando cantan, armándose tal algarabía en las escenas líricas, que hay que taparse los oídos, ó abandonar el teatro, el que no esté habituado á sonidos tan displicentes, si no quiere ensordecer ó sufrir inaguantable dolor de cabeza.

Los vecinos de las casas inmediatas al teatro han elevado sus quejas al Ayuntamiento en distintas ocasiones, pero hasta la fecha no han sido atendidas.

La función especial que se ejecutó en honor á la Comisión española representaba una parte de los sinsabores, disgustos, vejaciones y reclusión de que fué objeto el hijo de un general famoso, emparentado con la familia real del Celeste Imperio, por haber sido enviado á hacer la guerra á un pais enemigo, y todas sus hazañas consistieron en casarse con una hija del caudillo que mandaba las fuerzas contrarias.

Las escenas joco-sérias á que daba lugar la negativa del padre—convertido en nuevo Guzmán el Bueno—cuando intercedian las princesas y personajes de la córte en favor del desgraciado que faltó á sus deberes, mantuvieron constantemente la hilaridad de los espectadores.

La lucha entre los deberes militares y el amor paterno, simulaba de una manera magistral el actor encargado de aquel importante papel.

Cuando le hablaban de que dependía de él el perdón de su hijo, puesto que el emperador había dejado el asunto en sus manos, se reflejaba en su semblante la satisfacción más inmensa y se le veía vacilar, motivo por el cual cantaban victoria los que abogaban por el sentenciado á muerte. Pero cuando mayor era el bullicio, se levantó iracundo de su asiento y, con voces destempladas y bruscos ademanes, hizo retirar de su presencia á cuantos estaban en escena. El amor de padre había sido vencido por el respeto á la ordenanza.

Los actores chinos visten trajes lujosísimos, en los que el oro suele cubrir la casi totalidad de las telas.

Los que interpretan papeles de dama son excelentes equilibristas. El actor que figuraba ser una princesa aparentaba tener los piés tan diminutos cual si fuera una niña de cinco años. Los verdaderos piés quedaban ocultos hábilmente entre las faldas.

Los principales artistas son:

Chum-Sáu.

Fran-Tan León.

Sey-Si Lam.

Tan-Pi-Llio.

Mon-San Lluy.

Ya-Ko-Nau.

Si-San-Chin.

El director es D. Julio Afat y el apoderado y representante D. Francisco de P. Gassó.

En un saloncito, con honores de casino, en el cual ocupa un sitio preferente un retrato del general Martínez Campos, se nos sirvió aromático *chá* (té), y despues pasamos á un aposento inmediato, mitad capilla, mitad pagoda, pues de ambas

cosas tiene, toda vez que en él se adora á Confucio (1) y se venera á la Virgen de la Caridad.

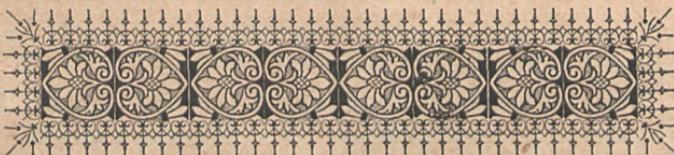
Lo que pudiéramos llamar altar mayor está destinado á Confucio, cuya figura se ostenta en un lienzo algo parecido á los que generalmente se ven en los temples de los sagrarios de las iglesias católicas, representando al Salvador pintado por Juan de Juanes. Junto á su efigie, y haciendo *pendant*, hay colocados algunos ídolos.

La Virgen de la Caridad ocupa una capillita muy bien provista de luces y de viandas. Decimos esto último porque vimos cerca de la Imágen algunas frutas, tortas y uno ó dos vasos de agua.

Ignoramos si los chinos toman en sério que las imágenes necesitan alimentarse; lo que desde luego afirmamos es que, si muchos de los que aparentan ser católicos fervientes, son hipócritas ó farsantes, tratándose de una raza que en determinados casos todo lo subyuga á la codicia, bien puede suponerse que la comedia principia en el teatro y termina en el templo, que á la ligera hemos bosquejado.

Hacemos aquí punto, aun cuando no nos falta materia para seguir discurriendo en lo que se refiere al teatro Chino y á sus anexos.

(1) Confucio fué el gran reformador de las costumbres chinas. Este eminente filósofo, descendiente de Hoang-Ti, llamábase Kong-Fru-Tsen, y ejerció el cargo de primer ministro del rey de Lu, con el cual se enemistó por no prestarse á sus caprichos y estar resuelto á infundir en el pueblo chino su filosofía reformista, lo que consiguió fácilmente, inmortalizando su nombre.



LVII.

La protección en Cuba á la raza de color amante de España. Las escuelas.

Hemos tenido por norma constante decir la verdad de cuanto hemos observado ó visto, y aun cuando esto nos ha proporcionado más de una vez disgustos y peligros, nuestro carácter independiente y nuestro espíritu justiciero nos hace persistir en la misma línea de conducta.

Siguiendo, pues, nuestra costumbre, apuntaremos que es insuficiente la protección que dispensan los peninsulares y los insulares en la Habana á los que sufren la odiosidad de los de su raza, que aborrecen á la nuestra y á cuantos mantienen resueltamente la causa de España en la gran Antilla.

Presta más apoyo el marqués de Urquijo, á quien no tenemos el honor de conocer personalmente, á los obreros de Madrid, que los ricos de la Habana á la clase á que nos referimos.

Al visitar uno de los Casinos de los negros, que se dicen protegidos de los españoles, sufrimos un doloroso desencanto. Una habitación destartalada y sucia, un mobiliario á la altura

del local, una mesa de billar vieja, con el tapete remendado, y unos cuantos bancos, constituían todo su ajuar.

Las paredes de la sala ostentaban los retratos, toscamente hechos, de los generales Martínez Campos, Blanco y Prendergast, protectores de aquel centro en la época de sus respectivos mandos.

Las escuelas establecidas para la enseñanza de los negros y de sus hijos son también pocas y malas.

Los gobiernos, y más aún que éstos las autoridades superiores de la isla, debieran cuidarse más de este asunto, á primera vista baladí, pero que no puede ser más trascendental, dado el rumbo que pueden llevar las cosas en la isla de Cuba.

Es convenientísimo dirigir la educación de la juventud en Cuba, y esto, á todas luces palmario, no lo ven ó no lo comprenden, al parecer, los llamados á regir los destinos de aquella tierra española.

Debiera haber en la Habana muchísimas más escuelas de las que existen, y al propio tiempo impedir que se dé el caso de que estén mejor montadas las que es público y notorio educan á la niñez infundiendo en su entendimiento ideas separatistas, que aquellas cuyos maestros procuran mantener vivo el entusiasmo y el amor á la gloriosa nacionalidad española.

No respondemos en absoluto de que así sea, pero oímos asegurar á personas respetables de la Habana que una buena parte de las escuelas de la isla están dirigidas por profesores de gran ilustración, pero poco afectos á la integridad del territorio.

Mediten sobre esto los que están en el deber de hacerlo.





LVIII.

Los partidos en Cuba.-Impresiones políticas.

Así como en la Península la restauración dinástica rompió los moldes de los viejos partidos y dibujó dos nuevas tendencias de conciliación, la conservadora y la liberal, á cuyas respectivas banderas fueron afiliándose los desprendimientos de los partidos moderado y tradicionalista de un lado y los radicales y demócratas del otro, así en Cuba la paz del Zanjón deshizo la antigua organización de los partidos insulares, transformándola en la división de tres partidos, titulados *Unión Constitucional*, *Liberal* y *Democrático*, entre los cuales se distribuyeron los reaccionarios, que deseaban el *statu quo ante bellum* con sus aficiones esclavistas y el régimen colonial absoluto, y los reformistas, desde los que pedían la asimilación, hasta los separatistas de la independenciam y de la anexión.

A raíz de la paz de 1878 estos tres partidos formaron sus respectivos programas y se constituyeron oficialmente en la isla, programas que se mantuvieron íntegros en su período

inicial; pero que poco á poco fueron modificándose á medida que la política de la metrópoli determinaba su pensamiento respecto á la suerte de la isla.

Así es que en un principio se diferenciaban poco en sus soluciones esenciales *La Unión Constitucional* y el partido *Liberal*. En la cuestión política ambos querían la Constitución y las leyes orgánicas de la Península y leyes especiales para la defensa de los intereses particulares de las colectividades imperantes en Cuba.

En la cuestión económica eran parecidos los programas.

Y en la cuestión social diferían solamente en cuanto á la mayor ó menor impaciencia por resolverla, pero tambien en el fondo eran lo mismo.

La barrera, pues, que separaba á estos dos partidos consistía únicamente en la clase de los elementos que los habian formado; en el uno predominaba la tendencia conservadora; en el otro la reformista.

Mientras el general Martínez Campos tuvo el mando de la isla de Cuba, se mantuvo perfectamente neutral con todas las agrupaciones, y al calor de su tolerancia ambos partidos se organizaron, sin apartar la vista de los intereses locales insulares, y se formó el partido democrático avanzado.

Pero la política expansiva del general Martínez Campos era pensamiento personal, no tenia otra base que la arbitrariedad, y sus sucesores no creyeron que debian seguir igual conducta.

Entonces, desde la época en que fué Ministro de Ultramar el Sr. Elduayen en adelante sintióse en Cuba la influencia del partido conservador de la metrópoli, y atrájose éste la adhesión del partido *Unión constitucional* de Cuba.

De aquí surgieron las desconfianzas y emulaciones del partido *Liberal*, que creyó ver á su adversario en participación del poder con el Sr. Cánovas del Castillo; agrandáronse las diferencias que los separaban, creció la rivalidad entre uno y otro, y se acentuaron en ambos sus respectivas tendencias.

El partido *Unión constitucional* mantiene su programa asimilista.

El *Liberal autonomista*, en su *Junta magna* celebrada en la Habana el día 1.º de Abril de 1882, reformó su programa, según se expresa en las siguientes declaraciones, autorizadas por los representantes del mismo partido:

«Primera. La *Junta magna*, considerando que el credo y las aspiraciones del partido liberal son constantemente objeto de las más gratuitas imputaciones en esta isla y sobre todo en la metrópoli, juzga conveniente resumir sus propósitos en las siguientes afirmaciones:

1.^a Identidad de derechos civiles y políticos para los españoles de uno y otro hemisferio, debiendo regir, por tanto, en esta isla, sin cortapisas ni limitaciones, la Constitución del Estado, expresión suprema de la unidad é integridad de la patria común, que constituyen los altos y fundamentales principios del partido liberal.

2.^a Libertad inmediata y absoluta de los patrocinados.

3.^a Autonomía colonial, es decir, bajo la soberanía y autoridad de las Cortes con el jefe de la nación, y para todos los asuntos locales, según las reiteradas declaraciones de la Junta Central, que solemne y deliberadamente ratifica esta *Junta magna*, y que manteniendo los amplios principios de responsabilidad y representación local, contienen los elementos necesarios del *régimen autonómico*, al cual irrevocablemente está consagrado el partido liberal.

La Junta Central recopilará y ordenará las precitadas declaraciones con arreglo á la precedente base, cuidando de remitir el documento en que así se haga á los representantes en Cortes del partido, á los Senadores y Diputados, al Gobierno, á las Juntas provinciales y locales y á la prensa toda para su conocimiento.

Segunda. Considerando que el carácter local del partido está sirviendo de pretexto para torcidas interpretaciones, al

extremo de ponerse en duda el carácter de los principios que profesa dentro de la política nacional, la *Junta magna*, ratificando las manifestaciones reiteradas de la Junta Central, declara:

Que el partido liberal de Cuba ha profesado siempre y profesa los principios *de la democracia liberal en toda su pureza*, y por lo tanto, los senadores y diputados del partido liberal podrán, cuando lo juzguen conveniente, unirse á los grupos parlamentarios que tengan por fin, *pública y solemnemente* declarado, llevar á la esfera de las leyes *los principios democráticos*, cuidando siempre de sacar á salvo *la integridad de la doctrina que sustenta el partido liberal* y su devoción á *la fórmula de gobierno local* que ha mantenido y mantiene.»

Hasta aquí los partidos organizados oficialmente dentro de la legalidad.

Queda por citar otra tendencia que busca soluciones fuera de la soberanía española, que es la llamada separatista.

Dividese en dos agrupaciones, por fortuna pequeñas y de escasa fuerza moral y material.

La una, que pretende la separación para constituir en Cuba una República independiente.

La otra, que la desea para hacer de la isla un Estado anexo á la federación norte-americana.

La primera, no obstante ser escasa de fuerzas, tiene hombres resueltos, naturales del país y organizados para la guerra en un caso dado. Por eso es un verdadero peligro para la paz y un obstáculo para la evolución serena y progresiva de la libertad.

La otra, compuesta de peninsulares é insulares ricos en su mayoría, tiene miedo á la independencia, y por eso pone los ojos en los Estados-Unidos, como único medio de salvación para el caso de una revolución separatista alcanzada por aquella.

La primera tiene por obstáculos para triunfar el fracaso del Zanjón, la disgregación de sus principales elementos, que han pasado á las filas de los otros partidos, y el no haber llegado nunca á ser más que un partido revolucionario de fuerza, sin soluciones concretas y prácticas.

La otra tropieza con otros grandes inconvenientes: los sentimientos de nacionalidad, la religión, y sobre todo el que viene de los mismos Estados- Unidos. Para esta República la anexión llevaría, no solo graves conflictos internacionales, sino graves males de un orden interior, porque refuerzan la democracia que pretende el libre-cambio y la supremacía del sentido en que se inspira la política comercial y económica de los Estados sudistas.

Aparte de lo que pudiéramos llamar criterio político local, separa también á los autonomistas, de los que forman la Unión Constitucional, una barrera infranqueable; la de la forma de gobierno.

Mientras los primeros defienden en Cuba y en la Península los ideales republicanos, los segundos militan casi en su totalidad en las filas monárquicas.

Para persuadirse de ello, basta fijarse en la posición que ocupan en las Córtes unos y otros. Los Sres. Labra, Portuondo, Montoro, Figueroa y demás diputados autonomistas, pertenecen á la minoría republicana, y todos los que representan al partido Unión Constitucional figuran al lado del Sr. Sagasta ó en la minoría conservadora.

Bien puede asegurarse que es inmensamente mayor la distancia que media entre ambas parcialidades políticas, en cuanto se refiere á las instituciones fundamentales, que en lo tocante á la aplicación de los principios liberales y económicos.

Nosotros hablamos en la Habana con personas importantes del matiz más retrógado del partido Unión Constitucional, y nos convencimos de que predomina en él el convencimiento

de que fué un error político del más eminente de nuestros estadistas, del Sr. Cánovas del Castillo, el haberse opuesto á que continuara su campaña reformista el Gabinete presidido por el ilustre general Martínez Campos, siendo Ministro de Ultramar el entendido hacendista Sr. Albacete y de la Gobernación el insigne jurisconsulto Sr. Silvela (D. Francisco).

Aquel Gobierno hubiese prestado beneficios incalculables á Cuba y á Puerto-Rico con su política expansiva, previsora y patriótica; pero la guerra solapada que le hicieron los que explotaban el monopolio político de la isla y veían mermar su influencia con la série de medidas descentralizadoras que se anunciaban y el crédito que á los egoistas á quienes aludimos dió el jefe del partido conservador, provocaron una crisis y la caída de aquel Ministerio.

Los actos del nuevo Gabinete conservador empeoraron la situación de Cuba, hasta que llamado á los consejos de la Corona el partido fusionista, continuó éste con empuje la obra iniciada por el Gabinete Campos-Silvela.

El Sr. León y Castillo prestó excelentes servicios durante la época que fué Ministro de Ultramar. Así lo reconocen sus amigos y sus adversarios políticos en Cuba y en Puerto-Rico.

Hasta la entrada del Sr. Nuñez de Arce en el expresado Ministerio, la campaña de las reformas fué fecunda en bienes para la isla; mas el espíritu estrecho que dió á sus disposiciones gubernamentales escritor tan ilustre y poeta tan eminente, contuvo los efectos de las dictadas por el Sr. León y Castillo.

Tambien el Sr. Sagasta fué víctima en aquella ocasión, como lo habia sido anteriormente el Sr. Cánovas del Castillo, de los que se oponen al natural desarrollo de la política española en nuestras posesiones ultramarinas.

Turnó otra vez en el poder el partido conservador y su política ultramarina tomó rumbos diferentes de los que hasta entonces habia seguido, aceptando como buenos, principios que

había rechazado en la época anterior de su mando, dándose el caso de hacer declaraciones en el Congreso el Sr. Cánovas del Castillo que eran la propia condenación de su conducta al retirar su confianza al Gabinete presidido por el general Martínez Campos.

La prematura muerte del malogrado Rey D. Alfonso XII y el cambio político que siguió á aquel infausto suceso impidieron que el partido conservador desarrollase su política, relativamente liberal, en las Antillas.

Encargado afortunadamente del ministerio de Ultramar un hombre público de tan clarísimo entendimiento, de tantos merecimientos y de competencia tanta como el Sr. D. Germán Gamazo, no titubeamos en apuntar en este libro una opinión que ya consignamos en nuestras crónicas á *La Correspondencia de España*; la de que consideramos perjudicial desempeñen dicha cartera personajes políticos que apenas tengan ideas generales de las condiciones de vitalidad de nuestras posesiones ultramarinas, de sus recursos y medios de hacer frente á su angustiosa situación y porvenir sombrío.

Generalmente, y salvo rarísimas excepciones, siendo una de ellas la del Sr. Gamazo, ha servido dicho ministerio para ensayar su papel de ministro los que lo han sido por vez primera y los considerados como de menor importancia política entre los prohombres de un partido.

Grave error!

Nosotros entendemos que seria un gran bien para la patria que los jefes de los partidos se comprometieran á mantener en el ministerio citado al hombre público de más talento, tacto político y suficiencia para resolver con acierto el problema planteado en nuestras Antillas, sin que las cábalas de la política ni las conveniencias del caciquismo limitaran sus resoluciones decisivas.

Y lo que opinamos respecto del ministerio de Ultramar, pensamos también del de Hacienda. Uno y otro debieran ser

extraños á las impacencias y movimientos de los partidos.

Cuánto ganaria en ello el país!

Nosotros fuimos testigos del disgusto general que en la Habana causaron los telegramas anunciando la probabilidad de que abandonara el ministerio de Hacienda el Sr. Camacho, efecto de discordancias entre este inteligente, honrado y laborioso Ministro y el general Beranger, activo y hábil marino, que persigue con la eficacia posible, en un país tan escaso de recursos como el nuestro, la regeneración de sus fuerzas navales.

Tanto como la dimisión del Sr. Camacho, se temia en Cuba la salida del Sr. Gamazo si la crisis llegaba á presentarse en los términos que se suponía.

Cuba quiere, como quiere la Península, Gobiernos que duren mucho tiempo y que se ocupen, más que en hacer política, en corregir los abusos administrativos que imperan en todas las ramificaciones de nuestra organización económica, debido á las alteraciones del orden público y á la perturbación natural que han introducido los cambios de la política, harto frecuentes en nuestra patria.

Pero la administración pública de la Península está, sino en un estado inmejorable, ni mucho menos, lo suficientemente organizada para conocer su presente y su pasado, lo cual no puede decirse refiriéndose á la de Cuba.

Allí no rige la ley de contabilidad. Si fuese dable traer á las Cortes un bosquejo de lo que se ha llamado en Cuba administración y se hicieran públicos los datos que los periodistas entresacarían de él, se escandalizaría Europa.

Por dicha nuestra hace algun tiempo que va entrando la administración en el buen terreno y empieza á saberse con alguna exactitud lo que se gasta y lo que se cobra.

En el período que precedió á la maldita insurrección iniciada en Yara, abundaba en la isla el dinero, y cuando hay exuberancia de este metal toda administración parece perfecta y honrada.

Vino la guerra y se derrochó el dinero para lograr la paz. Se obtuvo ésta, y fué preciso aquel famoso corte de cuentas que tanto se comentó para regularizar la administración del Tesoro de la isla.

Los desastrosos resultados de la guerra por una parte y por otra la abolición de la esclavitud, arruinaron á un buen número de familias que estaban acostumbradas á vivir en la opulencia, sin prever que habia de llegar el dia en que las gruesas gotas de sudor que bañaban el negro cuerpo de los esclavos, mezcladas con la sangre producida por los latigazos de inhumanos capataces, dejarían de convertirse en fuente inagotable de placeres y de despilfarros en Paris, en Lóndres y en Nueva-Yorck.

Los que de tal suerte obraban, sin preocuparse del porvenir, expían hoy el haber supuesto que las injusticias pueden prosperar eternamente.

El desconcierto era general en la isla, según todos los indicios, hasta que se dominó la insurrección. Sentado esto, ¿tiene nada de particular que tomase preponderancia el elemento que quiere en Cuba un nuevo orden de cosas?

No; es natural y lógico que esto suceda.

El general Martínez Campos así lo ha declarado públicamente; así lo decia al ilustre jefe del partido liberal-conservador en Marzo de 1878.

Veamos cómo se expresaba:

«La fuerza no constituye nada estable; la razón y la justicia se abren paso tarde ó temprano.

.....

Es necesario, si no queremos arruinar á España, entrar francamente en el terreno de las libertades que la época exige; yo creo que si Cuba es poco para independiente, es más que lo bastante para provincia española, y que no venga esa série de malos empleados, todos de la Península, y que se dé participación á los hijos del pais; que los destinos sean estables...»

¡Cuánta verdad y cuánto patriotismo revelaban estas frases á raíz del convenio del Zanjón!

«*Que no venga esa série de malos empleados...*»
¿Cabe acusación mas enérgica contra la administración de Cuba?

Otra de la misma índole, pero dirigiendo mas alta la puntería, hizo en la misma fecha el valeroso caudillo antes mencionado.

Después de proponer las reformas que entendia de urgente aplicación, decia:

«Pues bien: todos estos problemas, cuya solución afecta al pueblo, deben ser resueltos con audiencia de sus representantes, no por los informes que den juntas, para cuyo nombramiento es el favoritismo ó la política la base; *no se pueden dejar al arbitrio del Capitán general, del Director del ramo ó del Ministro de Ultramar, que en general, por muy competentes que sean, no conocen el pais.*»

No queremos deducir consecuencias de esta declaración, que parece encaminada á declinar toda la responsabilidad de la triste situación á que se vé reducida la isla de Cuba en aquellos que, desconociendo el pais, han abusado de la arbitrariedad del poder en dicha apartada región.

No apuntaremos tampoco los desaciertos, las tiranías, las irregularidades, las torpezas y las dilapidaciones que han venido cometiéndose en la gran Antilla desde remotos tiempos; ni siquiera nos haremos eco de las denuncias de la prensa de la Habana, señalando inmoralidades y corruptelas y publicando los nombres de los que las han cometido; pero sí llamaremos la atención del señor Ministro de Ultramar acerca de la necesidad apremiante de adoptar las medidas conducentes para que sea lo más perfecta posible la administración pública en las posesiones ultramarinas.

Para lograr este fin hay dos caminos, uno que seria recibido



con entusiasta aplauso en la isla, que es convenir con ella un concierto económico y dejar que Cuba se administre sus intereses; y el otro, no tan bueno, prescindir de todo género de recomendaciones para el nombramiento de empleados, concediendo los destinos, excepto los de absoluta confianza, previa oposición, en que quedara demostrada su competencia y su moralidad.

De esta suerte cesarian las murmuraciones acerca de los medios á que recurren los funcionarios de dudosa conciencia para ser colocados y para mantenerse despues en el goce de sus lucrativos cargos.

Ya sabemos que se exagera mucho y que se calumnia en más de una ocasión á funcionarios inteligentes y honradísimos; pero se ha visto con escandalosa frecuencia regresar á la Península con tanto equipaje como llevan en sus viajes los príncipes más poderosos, á quienes meses antes fueron á la isla con los pantalones raidos, la americana grasienta y los zapatos rotos; se ha advertido que comerciantes arruinados han hecho alardes de opulencia al poco tiempo de ser empleados públicos, y se han observado otras cosas que no son para contadas en este libro.

No es justo atribuir toda la culpa de las inmoralidades cometidas á los empleados que hayan tenido intervención en ellas; alguna responsabilidad incumbe también á los que los nombraron, máxime cuando han sido repuestos por unos ministros, empleados destituidos por otros en virtud de expediente, y á los comerciantes ó políticos que fueron cómplices conscientes ó inconscientes en sus deslices.

El comercio de buena fe está arruinado en Cuba. La propensión á ejercer el contrabando está allí muy desarrollada. Al contrabando negrero ha sucedido el de los artículos importados, y ya no queda otro medio para corregir este vicio que hacerlo innecesario rebajando los aranceles de una manera radical, hasta que llegue el ansiado dia en que se declare la